



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 19 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 10 de mayo de 2023, el Sr. Alcalde, don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Concejala Blanca Rojas Rojas y Concejal Juan Yáñez Peña se encontraban ausentes, por motivos de salud, según licencia médica y certificado médico acompañados, respectivamente.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Srta. Nicolet Navarro Lobos, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Mario Zamora Valdebenito, Profesional SECPLA.
- Sra. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.

**Invitados:**

- Sr. Juan Baeza Correa, Director del Programa Integral de Cuidado para Personas Mayores, Región de Valparaíso.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 03-05-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y 09 de mayo 2023.**
- 4.- **Exposición Programa Integral de Cuidados para Personas Mayores.**  
Expone: Nicolet Navarro Lobos y Juan Baeza Correa.
- 5.- **Acuerdo de Concejo para autorizar la aprobación del Convenio Ad Referéndum para la Conservación de Caminos, entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y la Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso.**  
Expone: Equipo SECPLA.
- 6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

Acta de Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 03 de mayo de 2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo tema:**

**Correspondencia Concejo.**

1. Presentación ingresada con fecha 03 de mayo, de la Agrupación Cultural Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, que cuenta con firma de don Luis Pino, presidente, de doña Andrea Romero, secretaria, y de doña Darling Haenflein, tesorera, mediante la cual dan a conocer problema que año a año tienen a raíz de las lluvias y que dice relación con deterioro del camino La Palma, por lo que solicitan reparación, iluminación, señaléticas, paso de cebra y lomo de toro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Jurídico, SECPLA, Tránsito, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 03 de mayo, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, a través de la cual solicitan ayuda para limpiar acequia de aguas lluvias de la bajada de calle Colón, para evitar problemas con las lluvias y daños a la calle, ya que tiene maleza.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Emergencias, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 03 de mayo, de la Junta de Vecinos La Isla, que cuenta con timbre y firma de doña Jannette Olivares, presidenta, de doña Juana Tobar, secretaria, y de doña Inés Verdejo, tesorera, por medio de la cual exponen que en su barrio existen varios árboles que necesitan poda o rebaje y otros cortarlos, ya que los jóvenes se juntan a tomar en ese sector y,

además, producen poca visibilidad hacia la calle, por lo que solicitan personal para el corte y retiro de ramas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 08 de mayo, de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras Domo Eluney, que cuenta con firma de doña Lorena Sepúlveda, presidenta, y de doña María Castillo, secretaria, por medio de la cual agradecen por permitirles ser expositores en distintas ferias de la comuna y presentan proyecto que han denominado “Pueblito EcoAmigable La Ligua”, adjuntando powerpoint, con la finalidad de establecerse como emprendedores en un espacio permanente, aportando a la cultura y potenciar la economía del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, ADE, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 08 de mayo, del Comité de Defensa Pullally CODEPU, que cuenta con firma de doña Patricia Astudillo, presidenta, de don José Cataldo, secretario, y de doña Mercedes Bustamante, tesorera, quienes solicitan reunión urgente al Administrador Municipal para plantear conflicto con la Minera Pullally, pues están a días de iniciar proceso de reclamación e invalidación respecto al proceso administrativo ante el SEA de Santiago y los plazos son muy breves.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 08 de mayo, del Comité de Defensa Pullally CODEPU, que cuenta con firma de doña Patricia Astudillo, presidenta, de don José Cataldo, secretario, y de doña Mercedes Bustamante, tesorera, quienes solicitan audiencia pública ante el Concejo Municipal con el fin de plantear con urgencia la solicitud de contratación de la Bioconsultora Simbiosis con motivo de la aprobación del Proyecto “Continuidad Operacional de la Planta Pullally”, a fin de presentar recursos de reclamación e invalidación, para lo cual hay un plazo de 30 días.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 09 de mayo, del Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral, que cuenta con su timbre, consistente en invitación a mesa de trabajo con distintas instituciones de la comuna a fin de conversar y buscar posibles soluciones al problema que los aqueja y que dice relación con reiterados robos en su sede, la que se realizará el día jueves 11 de mayo a las 16:30 horas, en su sede.

Derivada a: Alcaldía, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

#### **Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y 09 de mayo 2023.**

##### **➤ 04 de mayo:**

- Reunión con Centro de Madres en El Carmen.
- Encuentro con Alcaldes y Gobernador Regional en Quillota, respecto a Seguridad Pública.

- **05 de mayo:**
  - Reunión con vecinos de Los Maitenes.
- **06 y 07 de mayo:**
  - Recorrido por la comuna en el marco de Elecciones del Consejo Constitucional.
- **09 de mayo:**
  - Reunión con Comité de Vivienda en El Bosque por la sociabilización de Parque Natural que han proyectado en el lugar.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

**Cuarto Tema:**

**Exposición Programa Integral de Cuidados para Personas Mayores.**

Expone: Nicolet Navarro Lobos y Juan Baeza Correa.

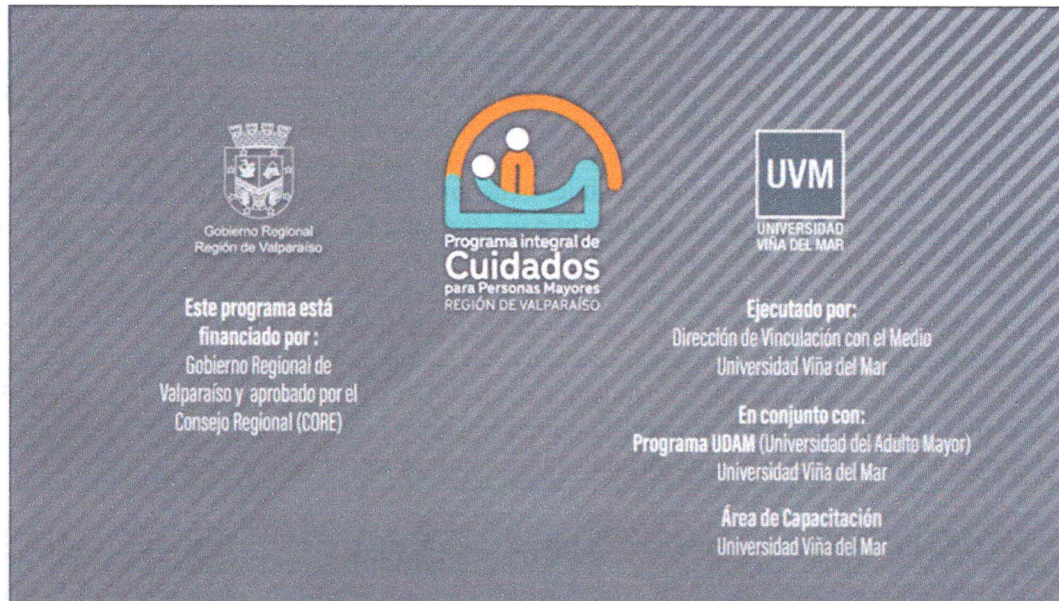
Srta. Nicolet Navarro señala que expondrán sobre el Programa Integral de Cuidado para Personas Mayores, Región de Valparaíso, el que a nivel regional es más conocido como Mil Cuidadores; indica que es un programa directamente financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por la Universidad de Viña del Mar.

Comenta que la acompaña el director del programa, Sr. Juan Baeza Correa, y además la Coordinadora Territorial, Sra. Adriana Ahumada, quien se encuentra sentada atrás; añade que le dará el pase al director para que explique bien de qué se trata el programa y cómo lo están ejecutando en conjunto a la Municipalidad.

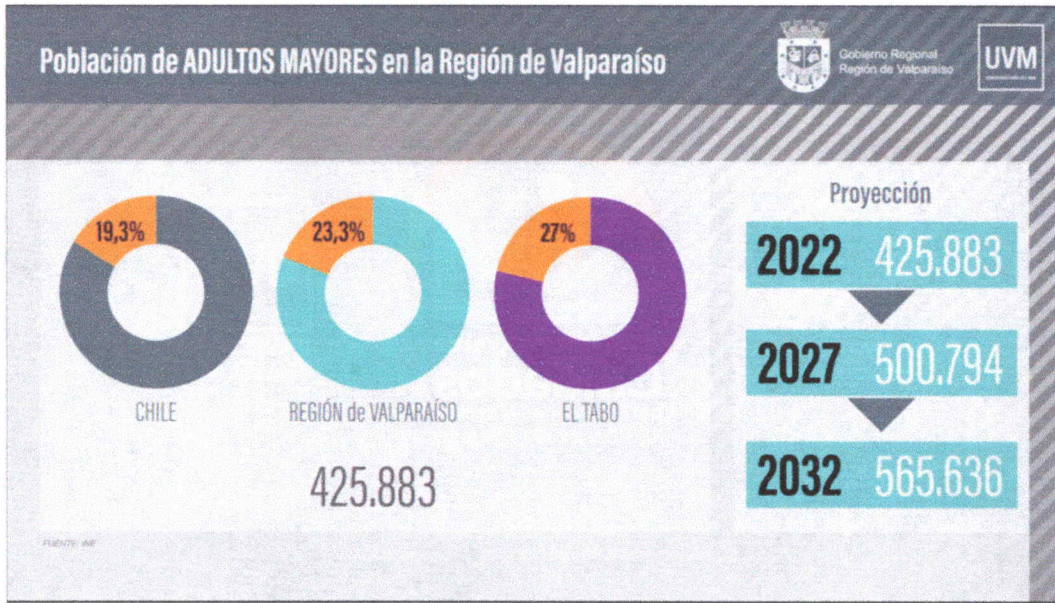
Sr. Juan Baeza da las gracias y señala que antes de comenzar quiere darse una pequeña licencia y es recordar una cosa para él importante, que dice relación con que su familia es de La Ligua, específicamente su abuela paterna, de la familia Toro del sector de la Quebrada El Pobre y Valle Hermoso; agrega que incluso tiene algún parentesco con algunas personas de apellido Toro de la zona, por lo que todavía se siente liguano y además fue el lugar en donde hizo su internado profesional, pues cuando se tituló de matrona hizo su internado y tuvo la suerte de conocer a la madre del Sr. Alcalde y compartir con ella en algunos trabajos de terreno, en una citroneta que no sabe cómo les permitía moverse, porque no solamente iban ellos sino que iban todos los aparatos para pesar, medir y además las cajas con leches, por lo que para él es un gusto venir a La Ligua.

A continuación, expone que es un programa del Gobierno Regional que surgió a partir de una reunión que hubo el día 07 de diciembre de 2021 con los Alcaldes y que se hizo en la Universidad Viña del Mar, organizada por el diario El Mercurio, que se llamó Cumbre Regional de Alcaldes y Gobernadores; indica que en esa reunión los Alcaldes plantearon al Gobierno Regional que el déficit más importante que tienen en materia social era un sistema de cuidados para personas que se encuentran en situación de postración, principalmente adultos mayores. A partir de eso, y dado que la Universidad Viña del Mar había estado ya trabajando en el tema, el día 09 de diciembre se le encargó a la Universidad elaborar este proyecto.

Comenta que este proyecto es un proyecto del Gobierno Regional, donde la Universidad Viña del Mar es la instancia que actúa como unidad ejecutora; a continuación, se expone la siguiente presentación.



Observa que este programa fue financiado con un aporte del Gobierno Regional y aprobado por la unanimidad del Consejo Regional, y hay una cosa que vale la pena destacar y es que no es un programa barato, cuesta casi 800 millones de pesos y es el primer programa social de esta dimensión de gasto; se trata de un programa de transferencia de conocimiento para que personas puedan desarrollar una competencia en beneficio de personas que están en situación de absoluto abandono muchas de ellas.

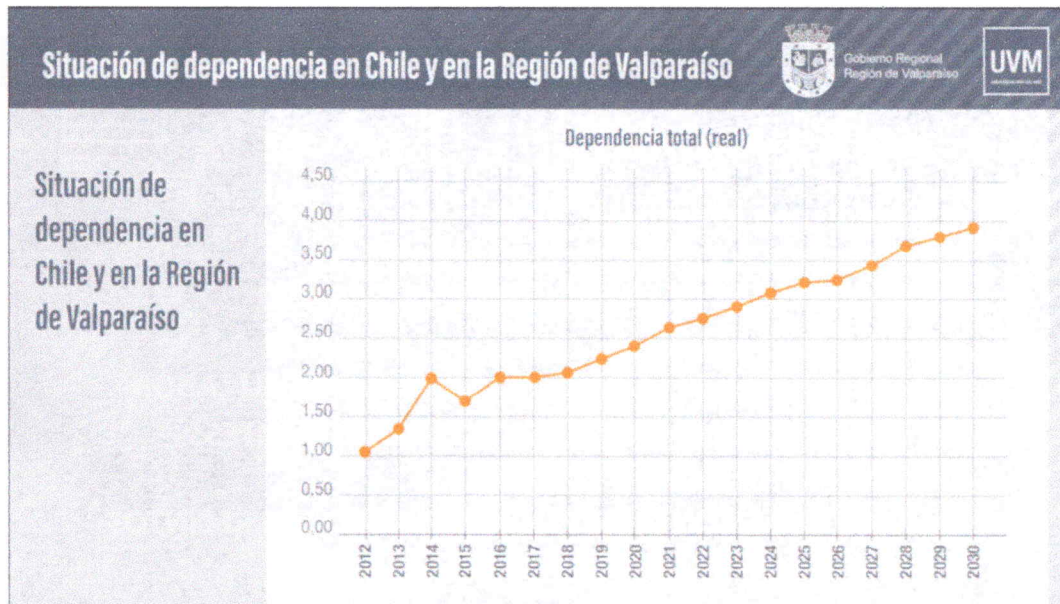


Reitera que la Universidad es la entidad ejecutora, es quien desarrolla y realiza el programa; en cuanto a las razones del por qué este programa, manifiesta que el país es un país envejecido y eso se ha repetido muchas veces, pero lo que no se menciona es que este envejecimiento de Chile se alcanzó en apenas 30 años, o sea, 19.3% de personas mayores de 60 años en Chile se logró en 30 años, en cambio Francia tardó 130 años en alcanzar una cifra similar. Agrega que la región de Valparaíso es la región más envejecida de Chile, tiene un 23.3% de personas viejas y la comuna de El Tabo es la comuna más envejecida de todo el país, con un 27%, o sea, más de una de cada cuatro personas es adulto mayor.

Explica que la proyección es que al año 2022 se tenían 425.000 personas y al 2032 se va a llegar a tener 565.000 personas mayores de 60 años, sin contar lo que se pueda encontrar todavía en el Censo, porque saben que durante la pandemia se produjo una fuerte migración interna en el país de adultos mayores que se vinieron hacia la quinta región y principalmente hacia la costa, y para estos efectos comunas como La Ligua cuentan como comunas cercanas a la costa.



Señala que la región de Valparaíso, del total de personas con dependencia, tiene 10.932 personas, una cifra que va en constante crecimiento, como muestra la siguiente gráfica.



Indica que si se mantienen las cosas tal como están, esperan que al año 2030 se tenga un 3.96% de las personas mayores en situación de dependencia, y eso significa llegar a 18.726 personas que requieren cuidados y ahí hay que hacer una pregunta un poco difícil, pues personas que requieren cuidados pueden estar en dos lugares, en sus casas o en un recinto especializado, y si hacen una encuesta en la población general, van a encontrar que el 99.9% de las personas en Chile, al menos, van a decir que prefieren estar en sus casas, lo que significa un sistema de cuidado uno a uno, pero dejar una persona cuidando a otra es una cosa inhumana, para que ese tema funcione se requiere que haya cuatro personas cuidando a cada una de las personas y eso significa que para poder sostener un sistema de cuidado se necesitan 85.391 personas, lo que es una cifra realmente increíble e inmanejable.

Agrega que, de poder hacer cosas, se puede, pero que nos estamos enfrentando a eso, nos estamos enfrentando.

**QUÉ HAREMOS**

- FORMAR 1000 PERSONAS QUE EJERZAN EL OFICIO DE CUIDADORES/AS EN 36 COMUNAS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO
- DOTAR A ESAS PERSONAS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO EJERCICIO DE SU LABOR
- SIN COSTO ALGUNO PARA LAS Y LOS PARTICIPANTES: EL CURSO ES TOTALMENTE GRATUITO
- LAS COMUNAS CONTRIBUYEN APORTANDO LOS RECINTOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO

¿Qué se hace en consecuencia? Van a formar, por ahora, 1.000 personas que ejerzan el oficio de cuidadora, distribuidas en las 36 comunas continentales de la región; solamente quedan fuera las dos islas. Comenta que, a estas personas, además de capacitarlas, se les van a entregar todos los elementos necesarios para que ejerzan correctamente su tarea, vale decir, se les va a entregar aparato de presión, equipo de temperatura, oxímetro, y todo eso en forma gratuita, sin ningún costo, ni el curso ni los equipos, pues todo es financiado por el Gobierno Regional.

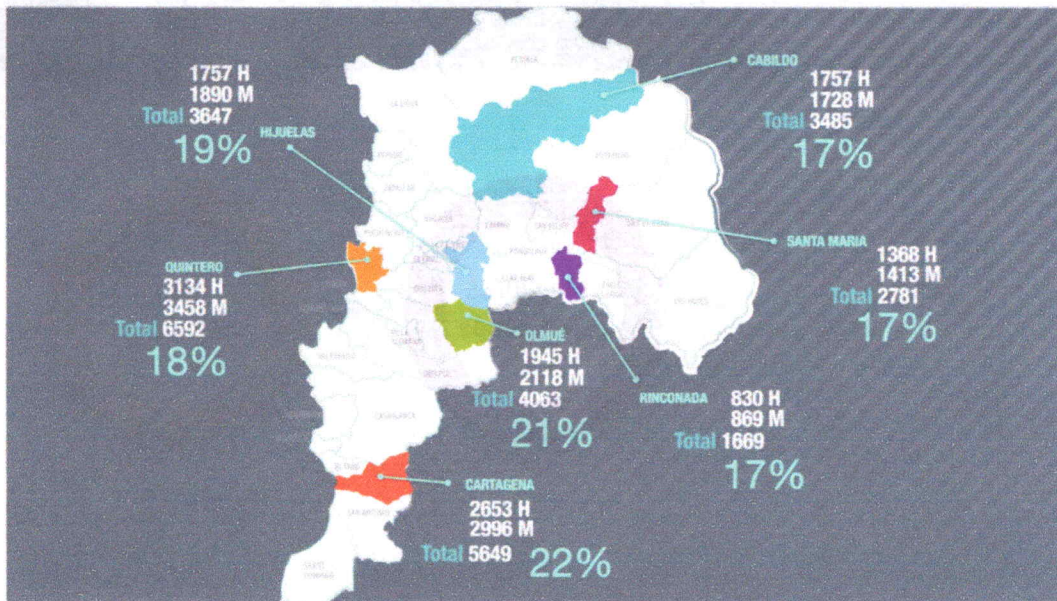
Añade que a las comunas lo que se les pide es que les aporten los recintos adecuados para poder realizar el curso, nada más, y que los ayuden en el proceso de inscripción; la comuna en sí no necesita invertir en el proceso, la inversión proviene de estos fondos que provienen de una línea que se llama euro social, específicamente.

**Se organizó la ejecución en 4 grupos o Cohortes:**

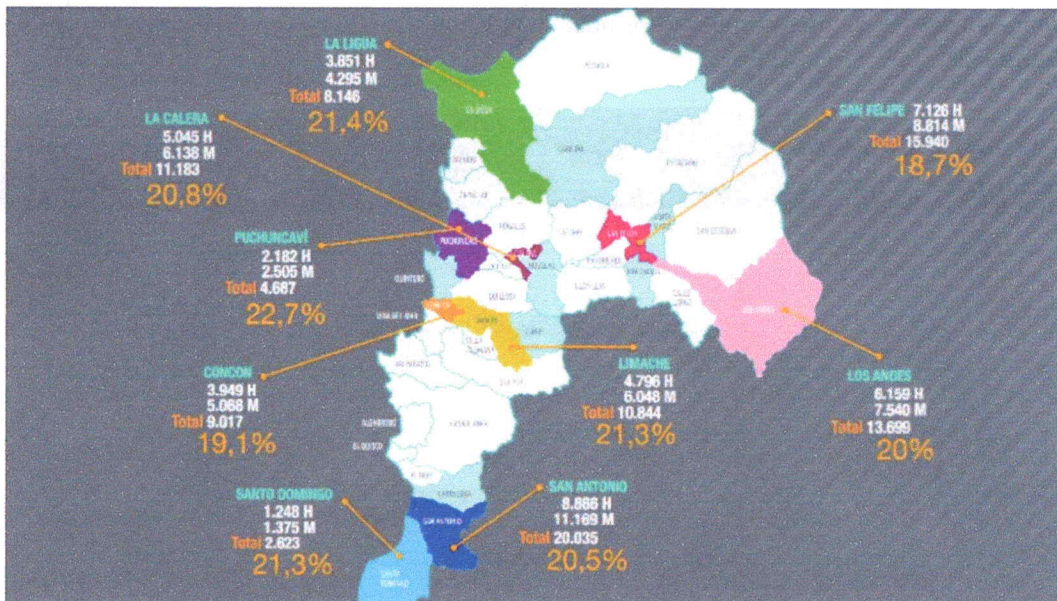
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
Valparaíso	QUINTERO	PUCHUNCAVÍ CON CON	VALPARAÍSO VIÑA DEL MAR	CASABLANCA
San Antonio	CARTAGENA	SAN ANTONIO SANTO DOMINGO	EL TABO	ALGARROBO EL QUISCO
Quillota	HIJUELAS	LA CALERA	QUILLOTA LA CRUZ	NOGALES
Petorca	CABILDO	LA LIGUA	PAPUDO	ZAPALLAR PETORCA
Marga Marga	OLMUÉ	LIMACHE	VILLA ALEMANA	QUILPUÉ
San Felipe	SANTA MARÍA	SAN FELIPE	PANQUEHUE PUTAENDO	CATEMU LLAY LLAY
Los Andes	RINCONADA DE LOS ANDES	LOS ANDES	CALLE LARGA	SAN ESTEBAN



Explica que para hacerlo, como son 36 comunas, las han distribuido en 4 cohortes y en este momento están entrando a la segunda cohorte, pues ya están trabajando en la primera y en la segunda cohorte está la comuna de La Ligua.



En la primera trabajan en Hijauelas, Quintero, Cartagena, Olmué, Rinconada, Santa María y Cabildo, y ahora entran a La Ligua, Calera, Puchuncaví, Concón, Santo Domingo, San Antonio, Limache, Los Andes y San Felipe.

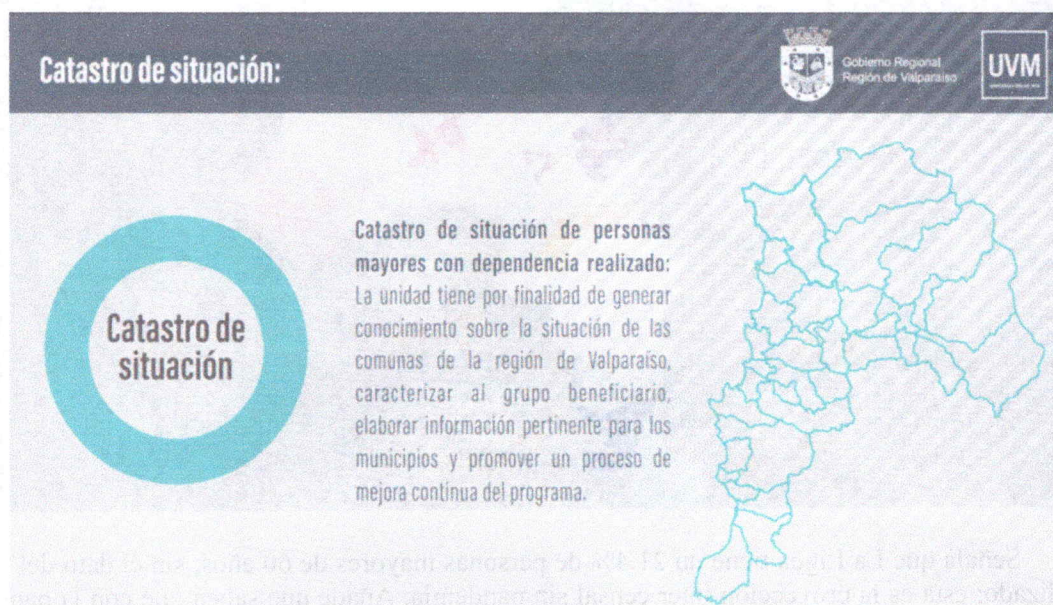


Señala que La Ligua tiene un 21.4% de personas mayores de 60 años, sin el dato del Censo actualizado; esta es la proyección inter censal sin pandemia. Añade que saben que con la pandemia se produjo una migración de dos tipos de personas, de personas jóvenes, los que se llaman nómades de informática, y adultos mayores que abandonaron sus primeras viviendas y se vinieron a vivir a esta zona. Comenta que, incluso hacia el interior, el otro día estaban trabajando con gente en Santa María, donde ha llegado una cantidad importante, y no está hablando de 15 personas sino que está

hablando de cientos o de más de 1.000 personas que han llegado a vivir a estas comunas, lo que altera bastante el número.



Comenta que lo que van a hacer son tres cosas: (i) un catastro de situación; (ii) la capacitación de cuidadores; y, (iii) instalar, contribuir a instalar o apoyar si ya está instalada, una red comunal. Explica que le llaman catastro de situación a hacer un estudio de lo que está pasando con los adultos mayores; en cuanto a por qué no dice estudio, es porque no se pueden presentar a financiamiento programas de estudio, por ello la palabra estudio está vetada cuando se presenta un programa a financiamiento, porque no se pueden ejecutar estudios, pero en este caso sí se necesita ejecutar un estudio.



Explica que tienen que hacerlo porque a nivel local, en general, no hay un conocimiento muy preciso de la realidad de los adultos mayores; indica que han podido contrastar datos que les entregan las Municipalidades, Salud, INE e IPS, y se han encontrado con datos totalmente

diferentes, entonces necesitan tener un equipo, el que ya está trabajando en eso, que permita consolidar, filtrar y validar la información, para de esa forma decirle a la Municipalidad “esta es la realidad de ustedes”.

**Catastro de situación:**

1. Descripción de las realidades comunales.

2. Análisis comparado de las comunas.

3. Detección de situaciones de riesgo a futuro que incidan en la dependencia.

Gobierno Regional Región de Valparaíso UVM

Indica que al término de ese trabajo quieren poder entregar una descripción de la realidad comunal, hacer un análisis comparado de las distintas comunas de la región y, tal vez lo que sería el principal aporte, detectar situaciones que a futuro signifiquen que puede aumentar la dependencia. Observa que un ejemplo de esto es lo que ocurrió con la construcción del camino de Lagunillas, que pasa por Casablanca a Cartagena, que significó un desvío por un camino pavimentado, asfaltado, y el camino asfaltado anteriormente era un camino de tierra donde ocasionalmente habían accidentes de personas que transitaban a pie o en bicicleta, y al pavimentar el camino aumentó la cantidad de accidentes de personas en bicicleta y aumentó la mortalidad, entonces se pueden detectar situaciones que van a provocar dependencia y eso es lo que quieren aportarles a las Municipalidades.

**Cuidadores acreditados:**

**Cuidadores Capacitados**

Cuidadores acreditados en el oficio del cuidado de adultos mayores: Tiene por finalidad capacitar a personas que deseen desempeñarse en el oficio de cuidadores de adultos mayores, entregando herramientas que permitan aportar en la calidad de vida de las personas atendidas.

Gobierno Regional Región de Valparaíso UVM

Señala que el centro del programa es capacitar cuidadores, que es un oficio, no es una carrera técnica, con una certificación dada por la Universidad, cumpliendo todos los criterios SENCE de certificación, con todas las normas ISO y las normas chilenas de capacitación.

Infografía del programa de capacitación para cuidadores acreditados. El título principal es "Cuidadores acreditados:". A la izquierda, un círculo morado contiene el texto "Programa de capacitación". A la derecha, se detallan dos partes del programa: "Alfabetización digital: 15 horas" y "El Arte de Cuidar: 162 horas". En la parte superior derecha, se muestran los logos del Gobierno Regional Región de Valparaíso y la Universidad Metropolitana (UVM). A la derecha de la infografía, se listan los temas del programa:

- Gerontología
- Enfermería
- Kinesiología
- Psicología
- Nutrición
- Terapia Ocupacional
- Sexualidad
- Redes comunitarias
- Creatividad y vínculo
- Fonoaudiología
- Autocuidado del cuidador
- Seminario de demencias

Expone que el programa consta de dos partes, una alfabetización digital de 15 horas y el programa de cuidado de 162 horas; las 15 horas de alfabetización digital es porque la mayor parte de los participantes son personas que cuidan, entonces no las pueden sacar para que vengan a un curso, porque tienen que abandonar a quien están cuidando, entonces tienen que reducir la cantidad de horas que sale y para eso la mayor parte de las clases van a ser a distancia, pero hay cuatro temas, que son los que están más destacados en la diapositiva, que no se pueden hacer si no es presencialmente y que son enfermería, kinesiología, terapia ocupacional y creatividad y vínculo.

Indica que los tres primeros temas son fáciles, pues cree que todos saben a qué se refieren, pero respecto a creatividad y vínculo les han preguntado sobre qué se trata y explica que cuando se enfrenta a una persona que está en situación de dependencia, generalmente uno se enfrenta a personas que están totalmente quietas, no se mueven, que no gesticulan y que no hablan, por lo que creatividad y vínculo lo que busca es generar habilidades y competencias para que quien lo cuida se pueda comunicar, que pueda reestablecer el vínculo y hacer que esa persona se comunique con ella también y para hacer eso se contrató a actores de teatro, que son personas conocidas porque son actores de televisión, entre ellos Marcela Medel, Samuel Villarroel y otra persona más que no recuerda el apellido.

En cuanto a gerontología, psicología, nutrición, sexualidad, redes comunitarias, fonoaudiología y autocuidado al cuidador, van a ser dados a distancia, y finalmente va a haber un seminario sobre demencia, porque mucha gente cree que todos los viejos están locos y no es así.

**Red Comunal:**

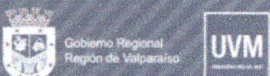
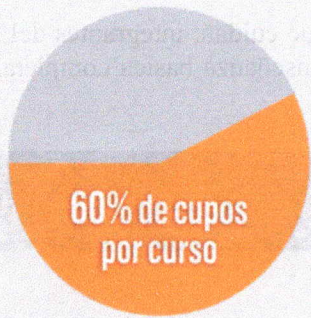



**Red comunal de trabajo integrado constituida:** Tiene por finalidad instalar un modelo con alcance comunal de trabajo integrado de los servicios e instituciones públicas y privadas que contribuye a gestionar un **Sistema de Cuidados**.



Añade que una vez formado, van a articular una red comunal entre la oferta que van a generar y la demanda que tienen que estudiar durante el desarrollo del catastro.

**Requisitos para ingresar al Programa:**

**60% de cupos por curso**

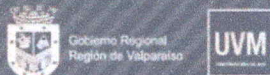

- Mujer que cuide.
- Integrante del hogar de persona mayor que cuida.
- 35 años o más.
- Enseñanza básica completa.
- Demuestra interés en participar en proceso de capacitación de cuidado de personas mayores.
- Que la persona mayor que cuide esté calificada con dependencia funcional moderada o severa, según Barthel.
- Disponibilidad horaria para capacitarse.
- Residente en la comuna en que se dicta el curso.
- Realizar el curso de Alfabetización Digital.

Respecto a cómo se ingresa al curso, debido a todas las negociaciones que hubo que hacer en forma previa, hay un esquema medio complicado de selección para los cupos, pero indica que no hay que preocuparse por eso porque las posibilidades de cambiar la regla las tienen, así que se van a adecuar a lo que la Municipalidad les pueda ir planteando como necesidad.

Comenta que les piden que el 60% sean para mujeres que cuidan e integran el hogar de una persona mayor que cuida, y que tenga 35 años o más; este grupo, que es en el que más gente habría, también es donde hay más rechazo a estudiar el tema, porque son personas que ya están cansadas, que no quieren más, no quieren saber de esto, por lo que no quieren participar. Asimismo, se les pide enseñanza básica completa, pero comenta que sabe bien que no es posible pedirlo sobre todo en zonas rurales, porque hay lugares donde las escuelas son hasta cuarto básico y las personas

mayores, de su generación, estudiaban hasta cuarto básico, entonces no se les puede pedir ahora que tengan octavo básico, por lo que ése es un tema que no van a considerar; además, se pide que tengan interés en participar y que estén calificadas según Barthel, pero es un detalle menor que no lo tomarán, lo que sí les importa es que tenga la disponibilidad horaria para capacitarse, que resida en la comuna y que tenga el manejo del equipo digital suficiente como para que se pueda conectar. Señala que están trabajando con Zoom porque les da más garantía de estabilidad, sobre todo cuando la conexión es desde un teléfono. Añade que este 60% puede cambiar en la medida en que no logren el 60% o que tengan mejores candidatos a ingresar al curso.

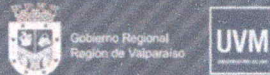
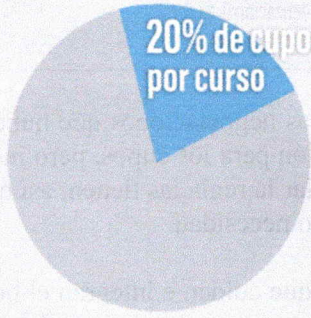
**Requisitos para ingresar al Programa:**

- Hombres y mujeres que cuiden.
- Integrante del hogar de persona mayor que cuida.
- Mayores de 18 años.
- Enseñanza básica completa.
- Demuestra interés en participar en proceso de capacitación de cuidado de personas mayores.
- Que la persona mayor que cuida esté calificada con dependencia funcional moderada o severa, según Barthel.
- Disponibilidad horaria para capacitarse.
- Residente en la comuna en que se dicta el curso.
- Realizar el curso de Alfabetización Digital.

Señala que en el 20% ya entran hombres y mujeres que cuidan, integrantes del hogar de la persona que cuidan, que sean mayores de 18 años y tengan enseñanza básica completa, y después los mismos requisitos.

**Requisitos para ingresar al Programa:**

- Hombres y mujeres.
- Mayores de 18 años.
- Enseñanza media completa.
- Demuestra interés en participar en proceso de capacitación de cuidado de personas mayores.
- Disponibilidad horaria para capacitarse.
- Residente en la comuna en que se dicta el curso.
- Realizar el curso de Alfabetización Digital.

Finalmente, indica que está el 20% para hombres y mujeres que no importa que cuiden o no

cuiden, o que cuiden a personas que no sean mayores, ya que si bien este es un curso para cuidar a personas mayores, alguien que tenga, por ejemplo, un adolescente puede hacer el curso, lo que pasa es que el tema adolescente no lo van a tratar dentro del curso, pero el 80 o 90% de las herramientas que se le van a entregar van a ser útiles para la persona. En este caso se pide que tengan enseñanza media completa, que tengan interés en participar y comenta que han aparecido muchas personas jóvenes que tienen interés en hacer el curso como una forma de trabajo personal, como una opción de trabajo, porque en estos momentos lo que se le paga a una persona que cuida tiene un precio que es bastante atractivo para quien quiera trabajar en esto, pues se habla de entre 30 a 50 mil pesos por día.

**Articulación Oferta y Demanda:**

Gobierno Regional  
Región de Valparaíso

UVM

**Integración a Bolsa de Trabajo:**

- Construcción de catastro de datos de oferta y demanda.
- Articulación con redes comunales.
- Incorporación a bolsa de trabajo.



Indica que finalmente está el tema de la integración de la bolsa de trabajo; están trabajando en siete comunas: Cabildo, Rinconada, Quintero, Cartagena, Santa María, Hijuelas y Olmué.

**Alumnos primeras 7 comunas**

Cabildo

Rinconada

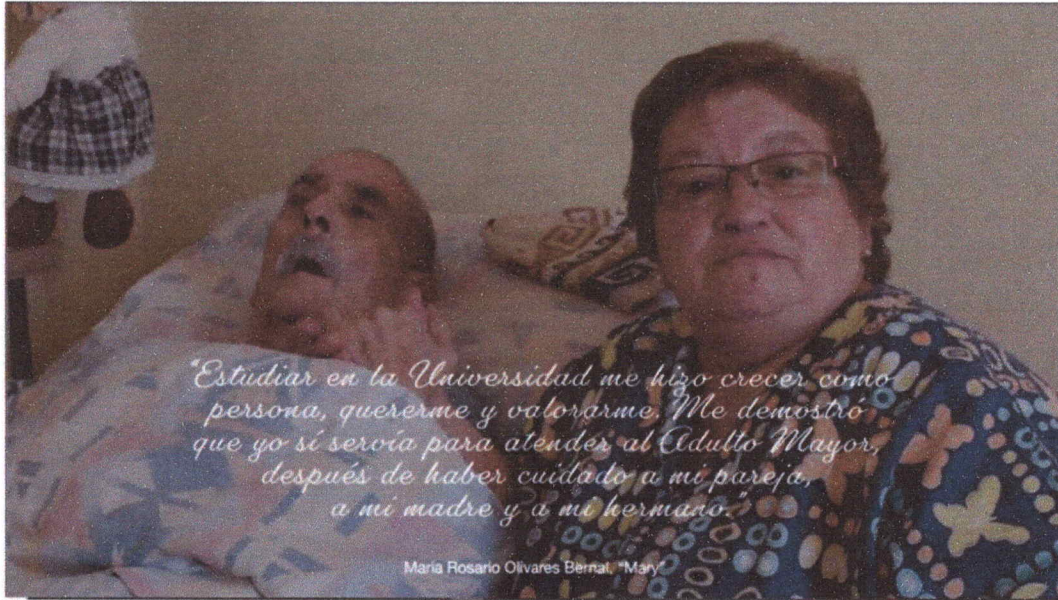
Quintero





Manifiesta que el número de cupos para La Liga es oficialmente 30, pero pueden ofrecer 35 sin problemas y están pidiendo inscribir a 40, porque estiman una merma de un 10%, pero si no se caen no es problema, sostienen a los 40 y en cuanto a por qué no más de 40 es porque es la capacidad técnica del programa de trabajo, sobre 40 ya no pueden manejar la gente en las capacitaciones y si se inscribe a 40 y llegan al primer día y ese número se mantiene, pueden hacerlo, se capacita a los 40 y a todos se les entrega el equipamiento, porque tienen comunas en donde se han caído personas y de ahí están rescatando cupos. Explica que necesitan inscribir más para que no les pase lo que ocurrió en la primera cohorte, donde inscribieron la cantidad prevista y tuvieron personas que se retiraron porque eran mayores y no podían; comenta que hicieron un cambio y Cabildo está con tres clases a la semana, desde marzo a junio, y acá van a ser dos clases a la semana, desde junio a noviembre, por lo que será más extendido y la carga docente va a ser más fácil o llevadera.





Observa que la fotografía anterior es de una persona que cuida a su padre, quien tiene el rostro inexpresivo típico de las personas que están postradas y que no se comunican con nada, y por eso necesitan incorporar ese curso de vinculación. Comenta que la señora es de Gómez Carreño en Viña del Mar y hace pocos días atrás hubo un incendio en un sexto piso de un edificio en Gómez Carreño y había una persona de 93 años que estaba en situación de postración y la cuidadora de 60 años no lo pudo abandonar y murió quemada junto a la persona mayor, es decir, las personas que cuidan se sacrifican mucho, pierden mucho de sus vidas y pasan solo a ser cuidadores y eso es lo que no quieren, sino que quieren que aprendan a manejar esto y que sepan manejar el cuidado y que se auto cuiden, y que empiecen a estudiar las posibilidades de sistemas de respiro.

Manifiesta que muchas veces en las Municipalidades los Concejales les preguntan cuál es la mejor respuesta que se puede dar y el sistema español de respiro es una de las mejores respuestas, donde, por ejemplo, si se tiene una cohorte de 10 personas capacitadas, esas personas que vayan cubriendo a otros que están cuidando por un día o por una tarde a la semana para que esa persona tenga un respiro y pueda salir a hacer sus trámites, compras, distraerse, conversar o caminar, ya que eso ayuda.



Sr. Alcalde agradece la presentación, la cual señala que es muy interesante y cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos comenta que hace dos semanas fueron invitados para ver lo que es este programa, el cual es un programa ambicioso, que está acorde a los tiempos porque se habla mucho de los cuidados, cuidadores y un sinnúmero de cosas, pero qué cosas están haciendo respecto al tema de los cuidados. Señala que existen muchas iniciativas o aristas en este tema, pero específicamente en el tema de cuidado señala que es bueno que esté este programa de Mil Cuidadores en toda la región, ya que no es solamente la comuna de La Ligua sino que son todas las comunas de la región, dejando de lado las islas.

Sin perjuicio de lo anterior, cree que es importante sensibilizar el tema de cuidado y

tampoco no normalizarlo, porque al fin y al cabo este no va a ser un tema para la persona que está cuidada sino también para el cuidador. Comenta que en la reunión vieron todas las herramientas que van a tener para poder ser parte del cuidado, pero también va en el sentido del autocuidado de la persona que va a ejercer esta labor.

Consulta a la DIDECO cuál va a ser el proceso de selección, pues saben que ya se publicó por las páginas oficiales de la Municipalidad, en las redes sociales, pero son 30 cupos en principio, que pueden ser 35 a 40, y en relación a eso el 60% tiene los requisitos vistos respecto a personas que ya están cuidando, mujeres mayores de 35 años, y cree que la base de datos de esas mujeres ya están, tanto en la parte del Departamento Social de la Municipalidad como también en el CESFAM y las Postas Rurales, donde están estas mujeres cautivas para poder tenerlo para el proceso de selección. Asimismo, tienen la segunda parte, que es un 20% donde entran hombres o mujeres mayores de 18 años que también están cuidando y ahí cómo los van a seleccionar si tienen más, y el otro 20% restante son como de libre disposición, por lo que la pregunta es cómo se va a seleccionar a estas personas, porque cree que dentro de ese 20% están expectantes, que son hombres y mujeres mayores de 18 años, con cuarto medio, que ven una posible fuente laboral, entonces cómo va a ser ese proceso de selección en base a los requerimientos que tiene, porque cree que van a llegar muchos y qué bueno que sea así porque es la necesidad urgente.

Srta. Nicolet Navarro indica que estos momentos recién están haciendo las inscripciones y hasta el día de hoy hay 6 inscritos y lo ideal es inscribir más personas para hacer una preselección, porque esperan que la gente que quiere sea gente que de verdad le interesa seguir trabajando en este tema, no que sea un solo familiar donde la persona después fallezca y ahí queda la capacitación, pues lo ideal de este programa es hacer una mesa y tener después en la OMIL una mesa de cuidadores, cosa que si después alguien busca un cuidador sea alguien que tenga experiencia, que esté certificado y que se especialice en el área a largo plazo, y junto a la Coordinadora piensan hacer entrevistas y ver el historial, porque esto también lo trabajaron con el Hogar de Cristo, invitaron al CESFAM y a distintas organizaciones que están vinculadas con el área, que saben las personas que son cuidadoras de un familiar y hay personas que han cuidado familiares, vecinos y llevan un historial de cuidador.

Concejales Olmos consulta por las inscripciones y su plazo.

Srta. Nicolet Navarro comenta que las inscripciones están bajas, y se tienen que venir a inscribir a Alcaldía con Jaqueline, o si no pueden ir a inscribirse a la ADE y deben llenar una ficha técnica. En cuanto al plazo de inscripción, indica que es hasta el 22 de mayo y pueden inscribirse desde las 09:00 hasta las 14:00 horas.

Sr. Alcalde señala que tienen varias personas inscritas y siguiendo lo que señalaba el Concejal Olmos, comenta que el tema de los cuidadores es algo desgastante, son personas que con el tiempo se dedican a cuidar a otras personas y son muy cotizadas, pero igualmente es desgastante el trabajo y cree que debiese ir enfocado a los familiares, porque ellos dejan de trabajar y de hacer muchas cosas, dedicándose 100% y después están perfeccionados para seguir con eso, por eso es tanta la demanda que está llegando en la comuna y esto hace mucho tiempo que se requería por lo que es bueno que se haya escuchado a los Alcaldes para poder traer este programa a las distintas comunas de la región, porque es una necesidad tremenda y la población de La Ligua cada día tiene más adultos mayores y hay muchos postrados, donde los cuidadores se dedican de manera permanente y terminan enfermándose muchas veces en la parte psicológica.

Sr. Juan Baeza comenta que en el caso que, por ejemplo, se inscribiera a 45 personas y todas cumplieran los requisitos, se envían todas y el que hará el corte en definitiva será la

Universidad, ellos se hacen responsables, pues sabe que cuesta decirle a alguien que queda fuera.

Concejales Olmos señala que es interesante el insumo que se le va a entregar a la Municipalidad, sobre todo la red comunal, que es la tercera parte, porque existe no solamente la Municipalidad que trabaja en esta área sino que existen otros servicios públicos que también trabajan esta área y lo que sueña él con esta red es que los servicios públicos interactúen entre sí, porque con los mismos recursos públicos trabajando en diferentes áreas con el mismo individuo, sujeto o adulto mayor, entonces si sueñan con esa red comunal tienen también ahí la distribución de los recursos públicos de mejor manera y tampoco se satura al cuidador y al cuidado.

Concejales Belmar agradece por la presentación, pues quedó muy claro lo que tiene que ver con el programa que están planteando y su opinión va en dos sentidos. Primero, valora que la academia extienda finalmente su conocimiento y su oportunidad a adquirir saberes a los territorios más postergados como la provincia de Petorca, en la cual cree que cada vez es más transversal el sentimiento de ser el patio trasero de muchas cosas, tanto a nivel gubernamental, institucional, de actividades de la cultura, del acceso a la información, de la conectividad, ya que se está en un desmedro muy grande, así que si esos cupos pudiesen ser 50 sería genial.

Agrega que, cuando la academia hace este esfuerzo de poder vincularse con el territorio y permitir que los vecinos y vecinas puedan acceder a ella de una forma mucho más abierta y que experiencia de eso hay bastante, cree que es una oportunidad que están dando en un conjunto, pues si bien los fondos pueden ser del Gobierno Regional, aquí está el esfuerzo de la academia por detrás, porque se nota el trabajo serio académico que está haciendo o que su equipo está construyendo, en el cual tenemos finalmente una malla curricular en lo concreto y ese acceso y esa certificación de una Universidad cree que de verdad es algo que por lo menos se agradece para la comuna y para la provincia.

Indica que lo anterior es validado con lo segundo y que cree que tiene que ver con la visibilización y la profesionalización de la labor del cuidado. Cree que todos sueñan con que pudiesen estar todos meridianamente capacitados para poder ejercer estos roles con los padres, hijos, hijas, según la necesidad; manifiesta que en este puntapié inicial obviamente hay comenzar con las personas mayores y con toda su situación y sus condiciones, pero en la comuna también hay muchas familias donde, no sabe si lamentablemente es la palabra, pero a la mujer le ha tocado el rol histórico de ser la cuidadora, en un gran porcentaje, casi totalitario, entonces hay otras realidades, como las personas que son cuidadoras de personas con situación de discapacidades, tanto motoras, intelectuales o cognitivas, y de verdad se transforma en un drama cuando la mujer debe dejar de trabajar para cuidar y esa labor no es visibilizada por nadie, e inmediatamente implica un empobrecimiento de esa familia en cuanto a los menores ingresos que entran en un hogar, entonces ven cómo la delgada línea que en este país se vive de fragilidad es tan delgada que cualquier situación de discapacidad o de disminución de las capacidades, en algún sentido, inmediatamente sume a una familia en la pobreza material, entonces la oportunidad quizás que se da aquí de certificar y de transformar esto en un trabajo es importante, y que también pueda replicarse de alguna u otra manera.

Comenta que recuerda que hace algunos años se hizo un curso en el hospital de cuidadores y también iba mucha gente, eran los cursos que más tenían convocatoria, pero iba enfocado a las personas que cuidaban a sus propios familiares, esa orientación tenía, pero habla de hace 15 años fácilmente que no se hacen iniciativas así, entonces le gustaría que ojalá para los y las seleccionados, efectivamente, esta certificación pueda significar una dinamización del tema, porque cree que la Universidad y el Gobierno van a estar pendiente de eso y en La Ligua hay muy buenas personas y está seguro que van a aprovechar la oportunidad y que le van a sacar el mejor partido,

por tanto quizás esta buena experiencia, a través de la buena práctica, pueda hacer que en algún momento, de alguna u otra forma, a través de otro convenio, pudiese extenderse este beneficio de trabajo de extensión de la Universidad de Viña del Mar, así que espera que resulte todo bien y quiere decirle a la comunidad que está abierta esta oportunidad, que la tomen y que ojalá sean lo más responsable posible, porque los conocimientos que van a entregar, según lo que vio, son bastante importantes, entonces la responsabilidad tiene que ver con asistir lo mayor posible.

Finalmente, agradece y espera que resulte muy bien y que ojalá con este piloto soñar porque algún día tengan estas 85.000 personas capacitadas y ojalá un Estado que también los visibilice y pudiese también financiar esta labor, para que la calidad de vida de todos y todas mejore, pues además todos inevitablemente van a envejecer y le gustaría tener un mejor cuidado de su vida.

Concejala Díaz agradece la presentación y también, como a modo de comentario, saluda profundamente la iniciativa del Gobierno Regional de Valparaíso, encabezado por el Gobernador Rodrigo Mundaca, de haber presentado ante el Consejo Regional de Consejeros Regionales, donde a propósito también tienen ahí dos buenos representantes, este programa que va muy en la línea como una expresión regional de uno de los contenidos del programa de Gobierno incluso, del Presidente Gabriel Boric, que tiene que ver con la creación de un sistema nacional de cuidadoras; ése es un punto importantísimo dentro de este programa de Gobierno, que lamentablemente se ha visto un poco postergado en su ejecución producto de una serie de factores, como el rechazo a la reforma tributaria, pero que ya se ha iniciado al menos con la creación de un registro nacional de cuidadoras y cuidadores.

Añade que es un programa a nivel nacional, una política pública de gran envergadura, porque existe un sector en el país que cree que existe un trabajo que es absolutamente invisibilizado y no reconocido por el Estado, porque es un trabajo no remunerado, y no solamente el que hacen las cuidadoras y cuidadores de personas enfermas, sino también aquel trabajo que hacen las jefas de hogares principalmente, pues el trabajo que hace una jefa de hogar muchas veces incluso es más duro del que hace el hombre saliendo de la casa y también es un trabajo no reconocido por el Estado, que no se remunera, y que finalmente, según su opinión y del sector al cual representa, esa no remuneración de ese trabajo también es el sustento para la acumulación de dineros solamente en unas pocas manos, porque, efectivamente, al no ser reconocido este trabajo de miles de personas a nivel nacional, ha llevado durante décadas a una muy mala distribución de la riqueza en el país y ven como, principalmente, las cuidadoras y las jefas de hogar en el país son las que, llegando la edad de jubilación, son las que menos recursos tienen y esa es una situación que tiene que cambiar.

Manifiesta que cree que este programa de expresión regional en conjunto es una cuestión digna de saludar y que muchas veces se comenta poco por parte del espectro social y político, en cuanto a la capacidad que ha tenido el Gobierno Regional, y que ha tenido principalmente el gobierno de Gabriel Boric, de poder incluir la Academia, de sacar los conocimientos de la Universidad a los territorios y ponerlos a disposición de las políticas públicas que se necesitan. Señala que no lo dice solamente por esta tremenda noticia o ejecución que va a realizar la Universidad de Viña del Mar, sino que también porque ahora, a propósito de lo mismo, la Delegación Presidencial en Petorca inició un trabajo en conjunto a la Universidad de Valparaíso que se va a dedicar a la elaboración de políticas públicas con enfoque territorial, o sea, se va a hacer un llamado principalmente a dirigentes sociales, a actores relevantes, a instituciones importantes de la provincia, para levantar y generar política pública con contenido local y ahí cree que el poner a la Academia, los conocimientos, a disposición de la gente, hay que saludarlo y hay que seguir fomentándolo.

Finalmente, señala que por supuesto que se ponen a disposición de poder incentivar a la

participación de estos cursos, porque efectivamente a ellos como Concejal, como autoridades locales, permanentemente se les están acercando muchas personas que están en condiciones muy difíciles, porque hay madres, por ejemplo, principalmente que tienen hijos en situación de discapacidad, que se tienen que dedicar exclusivamente al cuidado de sus hijos y que lamentablemente no tienen ningún otro ingreso, entonces hoy día el poder acercar estas herramientas, estas capacitaciones, a esta gente, para ellos sin duda que es una tremenda noticia, así que de su parte nada más que agradecer y desde luego ponerse a disposición de la ejecución de este tremendo programa.

Concejal Soza señala que el Alcalde se ha retirado de la mesa del Concejo de manera momentánea para atender un imprevisto y por ese motivo le ha pedido que dirija la sesión.

Comenta que agradece que les traigan buenas noticias como es la ejecución de este convenio y de este programa tan necesario en estos tiempos. Expone que hacía memoria y este asunto de cómo poder fortalecer y ayudar a los cuidadores de postrados y de personas con dependencia severa, lo han analizado bastante en la Comisión de Salud que integran los Concejales desde el año pasado, incluso en esa misma mesa se planteó el hecho de que la Municipalidad pudiera impulsar una iniciativa de ese tipo, pero tenían conciencia de que el recurso era limitado y ahora que se disponen de cuantiosos recursos desea mucho éxito a este respecto.

Agrega que aprovecha la oportunidad de que se encuentra la Directora para transmitirle un sentir, una solicitud de algunos vecinos, pues recurrentemente intenta visitar a los postrados de la comuna, colaborando con un granito de arena, no tan sólo desde el punto de vista material, sino que también colaborando, orando y deseando fuerza para que puedan ellos sobrellevar una vida más sana y la última vez que estuvo en Bellavista, en el sector alto, conversó con una vecina, de quien se reserva la identidad, y le manifestaba la preocupación porque, si bien es cierto el programa de dependencia severa, que depende del Departamento de Salud, cumple a cabalidad su función y realizan visitas periódicas con kinesiólogos e incluso con psicólogos, hay un déficit en la entrega de insumos, pues las personas tienen que venir al Departamento Social y muchas veces gestionan con la Farmacia Popular, pero sería bueno que se pudiera considerar mayor aporte para el equipo de dependencia severa, para que pudiera entregar un kit, al menos, de manera periódica, ya sea en gasas, sabanillas o pañales, porque los vecinos se lo han planteado como una necesidad, sobre todo hoy en día donde se han encarecido y aumentado el precio de todos los productos, sobre todo de los de primera necesidad para las personas postradas, por lo que pide que lo pueda tener en cuenta y lo converse con el Alcalde.

Srta. Nicolet comenta que lo conversará, pero aclarando que el programa dependencia severa depende directamente del CESFAM, no de DIDECO.

Concejal Soza indica que lo sabe y lo dejó claro, pero como es Directora municipal, en las reuniones de Comité Técnico pueden conversar para inyectar un poquito más de recursos, ya que es necesario porque la atención profesional a veces queda coja si no se entregan a las personas los recursos para ayudar a las personas que están en la casa en esa condición.

Sr. Alcalde retorna a la mesa y sobre el punto señala que el tema lo pueden conversar con la encargada de salud.

Concejal Soza desea que existan muchos interesados y también se compromete a difundirlo en las redes sociales, esperando que el programa sea muy exitoso para entregar mayor dignidad, no tan solo a la persona que está viviendo ese mal momento en su casa, sino que también mucha fortaleza al cuidador que está las 24 horas del día atento a entregar una mejor calidad de vida.

Sr. Juan Baeza señala que quiere hacer dos comentarios con respecto a lo que se ha mencionado; uno de ellos es el tema de los niños y personas adolescentes postradas, ya que hay dos tipos de niños con necesidades de cuidado, porque no solamente están los que están postrados sino también los que tienen necesidades especiales de atención en salud, que también requieren de un sistema de cuidado y eso está muy invisibilizado, pero lamentablemente los recursos no permiten en este momento implementar un programa, pero están avanzando ya en tener un diagnóstico en ese sentido.

Comenta que estuvo trabajando la semana pasada en Santa María, reunido con madres de niños con deficiencia de tipo mental, con todas las complejidades que ellos tienen, los dramas de sus vidas son tremendos y requieren de cuidado, pero quiere retomar algo que mencionaba el Concejal y es un número que se ve como espantoso de puro mirarlo, por lo que quiere explicar nuevamente ese número que se refiere a 85.391 personas cuidando, pues si tienen 18.000 personas que necesitan cuidado, necesitan al menos a una persona que esté al frente, pero sería inhumano tener a esa persona las 24 horas del día, los siete días de la semana, por eso lo mínimo es que tiene que haber 4.56 personas para poder cubrirlo y eso significa 85.391 personas, y en este momento están haciendo el trabajo, pero se está haciendo a través de una cantidad de gente que está invisibilizada en su esfuerzo, pues hay 10.000 personas que están trabajando por 85.000, eso es lo tremendo y no es reconocido por el Estado ni por la sociedad, incluso una de las dificultades técnicas que tienen es que el Ministerio del Trabajo no lo reconoce y los contratos de una persona que hace cuidado no saben si cabe dentro de la categoría de trabajo doméstico o trabajo de salud, es un tema muy complicado.

Sr. Alcalde da la bienvenida al Jardín Mundo Feliz y sus estudiantes, quienes visitan el Concejo Municipal para conocer al Alcalde, Concejales y saber cómo funciona el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde agradece la exposición.

Srta. Nicolet Navarro invita a hacer difusión y a llenar los cupos con las mejores personas que tengan la disposición.

Sr. Alcalde comenta que estaba conversando recién con el Sr. Hernán Romero que estaba llegando mucha gente a inscribirse a la OMIL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### **Quinto Tema:**

**Acuerdo de Concejo para autorizar la aprobación del Convenio Ad Referéndum para la Conservación de Caminos, entre la Ilustre Municipalidad de La Ligua y la Dirección de Vialidad, Región de Valparaíso.**

Expone: Equipo SECPLA.

Sra. Kathia Vega comenta que en esta oportunidad les toca presentar y someter a votación la autorización para la aprobación del Convenio Ad Referéndum para la conservación de caminos entre la Ilustre Municipalidad de la Ligua y la Dirección de Vialidad de la Región de Valparaíso.

Agrega que en concreto es para la conservación de las rutas del cruce E257 circunvalación Valle Hermoso y el cruce E35 La Higuera – La Patagua.

Concejo se suspende por unos minutos por falta de quórum en la mesa, atendido que Concejal Soza se ausentó unos minutos de la sala; una vez reincorporado, y contando con quórum, se reanuda la sesión.

Sr. Mario Zamora señala que este es un convenio que realiza el municipio junto con vialidad para poder intervenir las rutas que mencionó hace un minuto la Sra. Kathia Vega y que la idea es exponerlo y mantenerlo para votación en el Concejo. Agrega que el proyecto contempla un total de aportes, tanto del municipio como de vialidad, cercano a los 400 millones de pesos; la Municipalidad aporta un 5,9% que equivale a M\$23.441, que corresponde al aporte que hace el municipio para que se puedan desarrollar estos proyecto de mejoramiento y/o conservación.

Indica que la primera ruta, circunvalación de Valle Hermoso del cruce E257, corresponde a un tramo que va desde el Cementerio de Valle Hermoso, subiendo El Calvario, hasta la calle Los Hornos en el sector de Bellavista, es decir, estaría comunicando dos sectores, que serían El Calvario con Bellavista, con dos rutas que ya están pavimentadas, por lo que va a terminar de hacer un circuito. Luego, refiere que el otro es la mantención de la ruta E35 La Higuera – La Patagua, en el cual existe el pavimento, pero está bastante deteriorado, por lo tanto, se necesita un mejoramiento, por lo cual se está presentando ese proyecto, que corresponde a bacheo, pintura, señalética, etc.

Sr. Alcalde manifiesta que eso ya lo habían conversado en el saldo inicial de caja. A continuación, cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz saluda la realización de ese convenio con vialidad y señala que fue un tema que conversaron al momento de la discusión del saldo inicial de caja, ya que fue uno de los temas que el Alcalde les propuso como nuevo punto dentro de los dineros que iban a reorientar, por lo que están plenamente conscientes de la necesidad de mejorar los caminos que se tienen, así que aprobará.

Concejal Belmar señala que estaban todos conscientes de este acuerdo que se hace y comenta a la comunidad, como lo hicieron la vez pasada, que esto demuestra el compromiso que tiene el Concejo Municipal, sobre todo llegando a acuerdos previos en torno a esta aprobación de este convenio, en el sentido de dejar estos recursos para poder llevarlo adelante cuando se incorporan en el saldo inicial de caja.

Agrega que esto supera los comentarios que se emitieron por parte de algunas personas malintencionadas, que hablaban incluso de que los Concejales no estaban de acuerdo con las pavimentaciones de las calles, cosa que jamás ha sido así, por lo menos en los 10 u 11 años que lleva en esto, por lo que cree que esta muestra hoy día es clara, concreta, evidente de que en el saldo inicial estaban los recursos, que llegaron a ese acuerdo, y hoy se materializa algo tan importante, pues el equipo de SECPLA siempre ha trabajado diligentemente por mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, por tener mayores pavimentaciones y, por tanto, una mejor ciudad, así que también aprobará muy contento y espera que los vecinos y vecinas así lo perciban.

Concejal Olmos manifiesta que este punto fue una propuesta justo cuando estaban en la negociación, ya que llegó este convenio en relación a los dineros frescos que debían tener para realizarlo y ahí se dispuso el 5% que se requiere, que son los 23 millones de pesos, más los 300 millones que se requieren por parte vialidad, por lo que cree que es una alianza entre servicios públicos para la mejora continua de la calidad de vida. Se alegra bastante por los dos caminos, uno que va a ser una capa asfáltica nueva, que tiene que ver con Valle Hermoso, donde junta todo lo que es el cementerio con Bellavista por la calle Los Hornos y el otro que es el recarpeteo que tiene que ver con la calle más conocida como La Patagua, por lo que está de acuerdo con la autorización para



firmar el convenio y solicita que cuando ya se firme se pueda ver el tema de la ejecución de los plazos, porque esto es una noticia muy alentadora para las familias que viven dentro de los mismos sectores, por lo que si dan este anuncio también es importante conocer la Carta Gantt del tiempo de ejecución de estas obras.

Concejal Soza señala que aprobará y se alegra mucho que hoy en día hayan dado muy buenas noticias. Espera que se pueda firmar pronto el convenio y que se ejecuten lo más pronto las obras para el beneficio de los vecinos de Valle Hermoso y de La Higuera.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Olmos y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 57:**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA EL CONVENIO AD REFERÉNDUM PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS A SUSCRIBIR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, COMPROMETIENDO ADEMÁS EL APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A \$ 23.441.667.- (VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS).

Sr. Alcalde aprovecha la oportunidad para presentar al nuevo Director SECPLA, Sr. Felipe Vergara, quien se incorpora hoy día y comenta que don Óscar sigue trabajando con ellos en otra Dirección Municipal.

Sr. Felipe Vergara señala que es arquitecto de profesión y que hoy asume como Director de la Secretaría de Planificación Comunal, poniéndose desde ya a disposición del Alcalde y del Concejo, para todos los proyectos que se vienen para la comuna. Agrega que entienden que en la gestión que lleva el Alcalde también están muy presentes las iniciativas que tenga el Concejo Municipal, por lo tanto los invita a que puedan trabajar en conjunto, a recibir sus solicitudes, pues entienden que representan a una parte de la comuna, por lo tanto es muy importante para ellos poder percibir sus requerimientos.

Manifiesta al Sr. Alcalde de manera formal, dentro el Concejo Municipal, la confianza y que no le quepa duda que va a estar ya junto al equipo trabajando de lleno en todos los proyectos que ya tiene la SECPLA bien avanzados y también en los nuevos proyectos y desafíos que tenga él como Administración.

Concejal Soza saluda al nuevo director y le desea mucho éxito en sus funciones, esperando que se mantenga una relación de trabajo cordial, fructífera y sincera como la mantuvieron con don Oscar Lielmil. Aprovecha esta instancia para reconocer el trabajo que realizó don Óscar Lielmil, pues tiene una muy buena impresión personal y profesional de lo que hizo durante este año y casi ocho meses de gestión de Concejo Municipal, quien destaca por su cordialidad, su deferencia en tratar de atender los distintos requerimientos o solicitudes que como Concejales le formulaban, orientado siempre al bien común y a tratar de solucionar problemas, así que espera que esa impronta se mantenga en la relación de trabajo con el Concejo y que sea provechoso para sacar adelante tantas iniciativas que están pendientes como pavimentaciones de calles, construcciones de sedes y otras más.

Concejala Olmos da la bienvenida al nuevo profesional Sr. Felipe Vergara al equipo SECPLA y le desea éxito, además de decirle que aproveche en buena manera al equipo que está en SECPLA, ya que hay hartos jóvenes profesionales, quienes siempre les traen buenas noticias en relación a un sinnúmero de proyectos que existen, que son personas liguanas que aman su ciudad, que aman su comuna y que siempre quieren tener nuevos recursos, pues SECPLA siempre se ha caracterizado en esta gestión, y en la gestión anterior, por traer nuevos recursos, por lo que es importante poner esa disposición en esta forma de trabajo mancomunado, porque al fin y al cabo es un equipo.

Agrega que el director debe aprovechar la juventud y el profesionalismo que tienen ellos y la forma de buscar recursos, porque muchas veces ese equipo viene a ellos listos con la situación, entonces, darles un poco de libertad y apoyo a lo que ellos están haciendo constantemente, y pide al Alcalde ver las nuevas directrices que va a tener esta nueva gestión de SECPLA y desea el éxito a esta nueva forma de trabajo y al equipo.

Asimismo, aprovecha de decir al Sr. Alcalde que si bien el ex SECPLA va a continuar en otro departamento o en otras funciones, sería importante también conocer el estado actual de los proyectos, por lo que aprovecha de solicitar todos los proyectos que están en diseño o en ejecución o por término, tener esa planificación, porque al fin y al cabo en el presupuesto 2023, que lo votaron en el mes de noviembre del año pasado, hay una cartera de proyectos, entonces, sería importante determinar cuáles son los que están o con los que cuentan y cuáles son los nuevos proyectos que va a tener el Sr. Felipe Vergara en este caso para poder inyectar nuevos recursos hacia la comuna y continuar los que ya están. Reitera que solicita al Sr. Alcalde el estado actual de los proyectos, en la etapa que esté cada uno de ellos.

Concejala Díaz señala que, como siempre lo han hecho con los funcionarios que se integran y que son visita permanente en el Concejo, aprovecha de darle la bienvenida al Sr. Felipe Vergara y desde ya le desea lo mejor en sus funciones; agrega que como Concejo durante todo este periodo han tenido la mejor de las disposiciones, siendo colaboradores y propositivos, teniendo un muy buen trato con todos los funcionarios y funcionarias, por lo que quiere transmitirle esa confianza y que si requiere algo de ellos que se acerque y que la Secretaría Municipal tiene los números de todos, así como tener una comunicación fluida, pues cree que de eso se trata. Comenta que él se viene a hacer cargo de un departamento estratégico dentro de la Municipalidad, importantísimo por el rol que juega y cree que ese es un departamento que también necesita refuerzos en el sentido, por ejemplo, de la cantidad de profesionales con que cuenta y que en algunas situaciones particulares de espacios, de oficinas, cree que hay mucho que mejorar y en ese sentido él va a ser la voz de esa oficina y que también tiene que ser lo suficientemente inquisitivo para presionar cuando tenga que presionar.

Manifiesta que aprovecha de mandarle un saludo muy afectuoso a don Óscar Lielmil, pues de su parte al menos se lleva una muy buena impresión, cree que es una persona de buen trato, que ante los requerimientos del Concejo Municipal siempre respondió de muy buena forma, siendo un tipo muy profesional a la hora de dar su exposición, incluso a veces les daba "la lata" con los proyectos, pero era porque efectivamente él hasta lo más mínimo siempre trataba de dejarlo súper claro y exponerlo públicamente, así que le envía un abrazo cariñoso y le desea lo mejor en las nuevas funciones que vaya a cumplir dentro de la Municipalidad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

## **Sexto Tema:**

### **Varios, incidentes y comisiones.**

#### **Concejal Olmos:**

Señala que su primer punto varios va en relación a una carta que se leyó en el Concejo Municipal y unas disposiciones que solicitó en varios Concejo desde cuando asumió esta nueva administración, e incluso en la administración anterior, que tiene que ver con la utilización y recuperación del espacio de los negocios que están al lado del terminal, que son municipales y se iba a entregar una propuesta de concesión el año pasado y el anterior, y no llegó.

Agrega que ahora llegó esta carta de requerimiento, saben que es municipal y que tienen luz y agua propia, por lo que hay que ver un sinfín de cosas, pero que sería importante no perder el sentido de que habían dicho que tiene que ser casi como un pueblito artesanal. Comenta que es importante la recuperación del espacio, porque muchas veces han pasado por ese lado y está lleno de diferentes cosas o situaciones, por lo que hay que ver una cara amigable hacia el entorno y hacia el turista que de repente llega al terminal de buses y es una de las puertas de entrada.

Solicita ver o acelerar el proceso, la visión que pueda tener el Sr. Alcalde con respecto eso y presentarla al Concejo Municipal, porque está en desuso ya casi cuatro o cinco años y es un espacio estratégico que podría ser importante para la gestión municipal y también para los artesanos y artesanas de la comuna.

Sr. Alcalde comenta que ya están trabajando con las personas que podrían ingresar, tal cual lo planteaban ellos, que fueran personas que realmente lo necesitaran y que fuera enfocado en la parte artesanal, por lo que se ha estado trabajando y que de hecho han llegado alrededor de cuatro agrupaciones que han presentado cartas, pero que también tenían un listado de personas, que se lo van a dar a conocer. Agrega que en junio van a presentar una propuesta de dinero para mejoramiento del sector, porque quieren armar un par de kioscos más y porque hay algunos que están en muy malas condiciones.

Concejal Olmos señala que están en malas condiciones porque están hace cuatro o cinco años en desuso y recuerda que hubo un periodo en que se rompieron las chapas, se entraban, habitaban, por lo que si ellos tienen esa recuperación de espacios que se solicitó desde fines de la administración anterior e inicios de la actual, es importante hacer eso y espera que en junio esté la propuesta y que él no se va a perder en el sentido de que sea como un pueblito artesanal como lo tienen otras comunas.

El segundo punto varios dice relación con que en el mes de junio del año pasado, junto a un grupo de dulceros, tanto de fabricantes como vendedores, presentaron un oficio a la Municipalidad, el que también salió desde la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, y que tenía que ver con que el 11 de julio se decretara como el Día del Dulce de La Ligua.

Agrega que fue el año pasado y no sabe en qué etapa está el decreto, no sabe por qué se ha demorado tanto decretarlo, y lo dice porque el día de ayer y anteayer se juntó con algunos grupos de dulceros y le preguntaron, ya que están a poco de estar a 11 de julio.

Manifiesta que decidieron el 11 de julio porque el Ministerio de Cultura ya los declaró como patrimonio inmaterial y esperan poder sacar ese decreto que diga que en tal fecha se va a celebrar el Día del Dulce de La Ligua; no de los dulceros sino del dulce, porque cuando se habla del dulce de La Ligua se incluye a fabricantes, a las palomitas, a los vendedores, a todos.

Sr. Alcalde señala que él estuvo en esa reunión y que se ha reunido con todos los dulceros de la comuna, que incluso le han facilitado credenciales para apoyarlos y se han realizado rondas de fiscalización, y que la fecha ya está andando, por lo que se van a reunir para comentarles en qué está el tema.

Concejal Olmos señala que se refiere a que el decreto es un acto administrativo, que quede establecido dentro de la comuna de Ligua y que eso tiene que estar antes del 11 de julio, ya que es el día de la celebración como tal.

Sr. Alcalde señala que ese día va a ser y que están viendo los últimos detalles, que se han reunido con todos, con los cinco sindicatos.

Concejal Olmos consulta cuándo estaría saliendo el decreto, a lo que el Sr. Alcalde le señala que cree que sería la próxima semana.

Como último punto varios, Concejal Olmos solicita el primer informe trimestral de Control, porque sí les ha llegado por separado tanto el municipal como el de educación, pero falta el compendio de la visión general de Control desde la Municipalidad.

#### **Concejal Soza:**

Comenta que en sus puntos varios quiere transmitir algunas solicitudes de organizaciones sociales. En primer lugar, la del Club Deportivo Reina Victoria de Las Parcelas de Longotoma, quienes se han reunido con el Alcalde, incluso en terreno, y su principal objetivo es lograr la regularización de la cancha donde ellos juegan semanalmente, pues como bien saben el terreno pertenecía a los propietarios, luego a los comuneros y hay intenciones de poder realizar un trabajo colaborativo con la Municipalidad.

Agrega que a ellos en lo inmediato les interesa poder contar con ayuda del municipio para realizar los trámites y trabajos de levantamiento topográfico y de la elaboración del plano que fije muy bien los límites y deslindes de la cancha. Indica que en las averiguaciones que ellos hicieron se les indicó que para eso era necesario un profesional experto en geomensura, por lo que transmite aquello para que lo pueda conversar con el Director SECPLA y se le pueda prestar la asesoría técnica que requieren para tener ese primer antecedente que es el levantamiento del lugar, para luego obviamente efectuar otros trámites administrativos, con la finalidad de poder contar con el saneamiento del terreno.

Sr. Alcalde señala que han estado prestando ayuda y cooperación, pues ellos no solamente le han solicitado esas cosas, sino también algunas rejas, cemento y varias ayudas para el sector de Reina Victoria. En cuanto al tema del terreno, señala que en estos momentos el plano que tiene el Sr. Tomás López, abogado municipal, señala claramente que solamente la sede social pertenecería al Club Reina Victoria, por lo mismo el club está pidiendo ahora nuevamente que se haga por intermedio del geomensor del municipio un vuelo, para poder ver un plano definitivo y cual sea el resultado ellos lo van a tomar de buena forma, pues solamente quieren tratar de mejorar su entorno y su estadio, y que como municipio están con la disposición de poder ayudarlos.

En segundo lugar, Concejal Soza transmite la preocupación de varios vecinos del sector de Illalolén, en el camino interior hacia la cancha del club deportivo, porque tiempo atrás un particular realizó algunos trabajos de movimiento de tierra y pasó a alterar y a tapar derechamente las bajadas y caídas de agua en el sector, y que con la última lluvia, que fue muy poco, se produjo ahí anegamiento y obviamente colapso hacia los terrenos colindantes. Agrega que ese tema lo

conversaron tiempo atrás con el Director de Obras y fue un inspector municipal a echar un vistazo, pero la verdad es que el punto ha quedado ahí y no ha habido seguimiento, por lo que solicita al Sr. Alcalde que pueda ordenar una nueva inspección y si es necesario cursar las citaciones o notificaciones respectivas para que vuelva a establecerse el cauce natural de las aguas lluvias.

Sr. Alcalde señala que le consultará sobre el tema al Director de Obras y preguntará en qué va el tema para después dar la respuesta en el Concejo.

Concejales Soza, como otro de sus puntos, señala que tuvo la oportunidad de conversar con varios dirigentes de la Junta de Vecinos La Ligua Centro, entre ellos su presidenta, quienes están muy preocupados por la situación de diversos vehículos que están en desuso, que están a tiempo completo en las principales calles y bienes nacionales de uso público, y por lo mismo se planteó la necesidad de poder contar con un aparcadero municipal. Agrega que, analizándolo en profundidad, esa idea obviamente es muy buena, pero ellos incluso plantearon la alternativa de poder suscribir un convenio de colaboración con la Municipalidad de Nogales, la que contaría con un terreno amplio que incluso está siendo usado también por otros municipios como La Cruz e Hijuelas, por lo que solicita formalmente al Sr. Alcalde que pueda explorar esa posibilidad, hacer las consultas de rigor, porque si es así y se puede firmar un convenio, o pagar un recurso menor por su uso, sería mucho más conveniente que quizá comprar un terreno que después hay que habilitar y hay que también contratar personal para que esté ahí realizando labores de inspección.

Sr. Alcalde comenta que se va a contactar con la Alcaldesa para ver de qué forma pueden realizar un convenio, pues le parece una buena alternativa.

En cuarto lugar, Concejales Soza señala que varios vecinos durante esa semana le han manifestado su malestar por los malos olores que hay en calle Portales con Victorino Silva, a la altura del supermercado Acuenta, y que según averiguaciones que se han hecho son por agua servida y malos olores que se generan de manera subterránea, por lo que solicita que el Sr. Alcalde pueda tomar la batuta en ese caso y oficiar a la Seremi de Salud para que fiscalice y pueda ver bien quién es el responsable de esa materia y tratar de apaciguar e inhibir esos malos olores que están afectando a los niños en los horarios punta y a todos los vecinos que transitan por ahí.

Sr. Alcalde le solicita que le pueda hacer llegar los datos por interno.

Concejales Soza, como otro punto, señala que se hace eco de la carta que presentó la Junta de Vecinos Colón, la que se leyó recién en Concejo, y donde ellos requieren de la ayuda de Operaciones para poder hacer trabajos de aguas lluvias y limpieza del terreno.

En otro punto, reitera lo que se leyó en correspondencia, que fue la carta que presentó la Agrupación de Altos de Huaquén, a través de su presidente Luis Pino, quienes están pidiendo que Vialidad y la Delegación, y todos los que tengan que intervenir, puedan realizar mejoramiento del trabajo en el camino de La Palma, pues como bien saben se ha generado la Comunidad Altos de Huaquén, hay muchas viviendas y transitan a diario muchos vehículos, camiones incluso de venta de aguas y otros más, y han habido ya accidentes, choques, por el exceso de velocidad de los vehículos, por lo que es necesario arreglarlo y también poner señalética de reducción de velocidad, como por ejemplo un lomo de toro, como se menciona comúnmente.

En último punto, Concejales Soza señala que varios dirigentes de las nuevas comunidades le pidieron que le transmitiera al Sr. Alcalde que el año pasado, con fecha 11 de julio de 2022, ellos hicieron llegar un oficio presentando distintas observaciones a la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal. Agrega que eso lo firmaron 18 organizaciones de la comuna de La Ligua y

que a la fecha no han tenido respuesta y que incluso ellos acudieron a Contraloría por el tema, a lo cual se les indicó que la Municipalidad debe dar respuesta formal.

Comenta que ellos están preocupados porque en una presentación muy técnica, muy bien fundada, hicieron ver sus aprensiones con respecto a la situación de la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal, como también algunos comentarios al proyecto de Plan Intercomunal Satélite Borde Costero Norte, por lo que sería bueno que aprovechando ahora que asumió el nuevo SECPLA se pueda tomar en cuenta este tema y se les pueda dar una respuesta formal.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que van a revisar los antecedentes, pues recuerda la pregunta y que de hecho es un tema que consultaron en una de las reuniones y que se refiere a las localidades que están por el Valle de Longotoma y que el respaldo de la consulta va más enfocado a los lugares donde están los loteos irregulares. Agrega que la respuesta que se les entregó a las personas y a ellos en la sesión de Concejo fue que estas zonas, al no estar normadas dentro del Plan Regulador Comunal, bajo ese paraguas del Plan Regulador Intercomunal, no las pueden entrar a normar porque están fuera de lo que comprende el Plan Regulador Comunal y a lo que pueden accionar ellos. Comenta que va a verificar el por qué no se les ha enviado la respuesta, porque ésta está.

Concejal Olmos hace presente que fue mediante oficio, a lo cual el Sr. Alfredo Hoffstadt señala que si fue por oficio van a responder a través de un oficio dando la misma respuesta que se les ha entregado siempre a todas las comunidades. Agrega que dentro del proceso también había una consulta muy similar a esa y que no es la única.

Concejal Soza indica que en estricto rigor el oficio dice denuncia a la no respuesta a las observaciones efectuadas en el nuevo Plan Regulador Comunal de La Ligua.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que la respuesta a esa observación fue que como el Plan Regulador Intercomunal no norma como un área de extensión urbana esos sectores, dentro del Plan Regulador Comunal no las pueden tomar, porque son zonas rurales y ellos no pueden normar zonas rurales bajo el Plan Regulador Comunal. Agrega que es un tema técnico que realmente a veces las personas que no están dentro del área de trabajo de ellos no entienden, porque dicen por qué no pueden regular algo en el territorio de la comuna si son ellos los administradores del espacio comunal, pero que bajo ese tema de los planes reguladores tienen que hacerse regir bajo lo que es la Ley General de Urbanismo y Construcciones y ésta establece un orden jerárquico de los planes de instrumentos de planificación, por lo cual no pueden planificar territorio rural porque eso no está dentro de las competencias del Minvu o de la ley, sino que les pertenece a Agricultura, según artículo 55 de la Ley.

#### **Concejal Díaz:**

Comenta que tiene un solo varios, el que dice relación con que estuvo reunido con el Centro de Madres Karol Wojtyla de la Población Esperanza del sector alto, quienes tienen un comodato otorgado en el año 2007 por 15 años, que era renovable si es que ninguna de las partes decía nada, por lo tanto, ese comodato está plenamente vigente. Agrega que tienen una sede bastante humilde, es una sala que está en muy malas condiciones, está abierta, las ventanas no tienen vidrio, no tienen nada y que este es un club que en algún momento estuvo bien abandonado, pero que ahora por una directiva nueva están tratando de retomar, donde son muchas las personas interesadas en seguir participando de esto y que de hecho se están preparando para las actividades que tiene la UNCO de Centros de Madres y lo que solicitan es poder poner en agenda una sede para poder cumplir sus funciones ahí, pues su sede está en tan mal estado que ni siquiera tiene la factibilidad para poder optar a luz, porque tiene que estar certificada por la Superintendencia, así que invita al Alcalde para

que se puedan reunir con ellas, en lo posible ir a la sede y poder poner en agenda una sede, pues han visto que durante el año pasado salieron cuatro sedes y es un número importante, por lo que cree que si hay voluntad se puede lograr.

Sr. Alcalde señala que es una sala que se les pasó de una escuela y que está en muy malas condiciones; de hecho, indica que esa sala fue tomada por una familia y costó mucho poder sacarla, y en general ese lugar ha generado un montón de problemas, por lo que se alegró mucho cuando se enteró de esta nueva directiva, con la cual se juntó en su momento y que está toda la voluntad de ayudarlos.

Concejales Díaz manifiesta que saben que el proceso de postulación a una sede se va a demorar, no es algo sencillo, y están viendo la posibilidad de poder optar a algún material al menos para forrar lo que tienen y poder buscar algún eléctrico que tenga certificación para poder sacar un empalme de luz, que es algo básico.

Sr. Alcalde comenta que, tal como lo dijo en la discusión del saldo inicial de caja, durante estos meses iban a revisar el tema de los terrenos, por lo que podrían empezar a trabajar mientras en ver si el terreno está regularizado o no y poder participar colaborativamente en que ellos puedan hacer el radier y ellos como Concejo Municipal, una vez realizado el estudio pertinente, puedan instalar una sede o casa en el sector, porque es una necesidad tremenda.

#### **Concejales Belmar:**

Señala que tiene sólo dos varios. Uno tiene que ver con que hoy día se publicó en el Diario Oficial la RSA del proyecto de continuidad de la minera Pullally, por lo que desde hoy comienzan a correr los 30 días para poder hacer un recurso de reclamación, por lo que consulta qué van a hacer en concreto, si no van a tener un problema con algo a lo que se han ido comprometiendo, que era la asesoría y había esas tres posibilidades. Agrega que, si bien la Unidad de Medio Ambiente ha apoyado lo suficiente, el Alcalde en algún momento planteó que iba a ser algún asesor, que no necesariamente iba a ser Simbiosis y que, en definitiva, todos han declarado las buenas intenciones, pero no están haciendo absolutamente nada concreto y hoy ya empieza a correr el plazo de 30 días.

Sr. Alcalde señala que la próxima semana le van a presentar en Concejo al profesional, a lo cual el Concejal Belmar le recuerda que la próxima semana no hay Concejo. Sr. Alcalde indica que por correo les va a enviar la información o en Comisión.

Concejales Belmar señala que el otro punto tiene que ver con algo que siempre ha estado sucediendo y que es algo particular de esta gestión en cuanto al área de desarrollo comunitario, independiente a las miradas que se puedan tener o no. Informa que a él le llegó cada vez más formalmente la imposibilidad que está llevando el municipio para la conformación de organizaciones sociales en los sectores de loteos irregulares, tanto territoriales como funcionales, porque se les pide un requisito, que es el Registro Social de Hogares y la Ley N° 19.418 en ningún momento tiene como requisito ese documentos para poder conformar y que los vecinos y vecinas que se quieren organizar, independiente a la característica que tenga el loteo, ven hoy día que por ejemplo en la comuna de Papudo los loteos irregulares tienen juntas de vecinos.

Agrega que se puede tener una mirada que puede ser antagónica en cuanto al tema de los loteos, pero no por lo que piensen del hecho en sí mismo, en cuanto a lo que significa legalmente o ilegalmente lo que se hizo en esos espacios, van a negar el derecho constitucional que tiene que ver con la organización de un vecino o vecina, pues eso son dos cosas que corren por líneas paralelas. Comenta que se le pidió que planteara esto porque cuál es la mirada comunitaria finalmente, porque

una puede ser la acción o puede ser obstaculizar, y eso cada gestión lo verá y se ordenará con esos temas, pero consulta cuál es la mirada comunitaria, se quiere organizar a la gente o no se quiere, van a obstaculizar que se haga o no, porque las personas en la gestión pasada, que también eran obstaculizadores, ya han ido a la Contraloría, porque no se pueden poner obstáculos que no aparezcan en la Ley. Señala que esto lo dice no solamente porque pasa en la comuna de La Ligua, sino en todo Chile, pero que se compara mucho porque está el ejemplo al lado, ya que en la comuna de Papudo DIDECO no tuvo ningún problema y hoy están en juntas de vecinos.

Desde su mirada personal cree que hay que fortalecer las organizaciones y permitir que la gente se organice, porque es la forma en la cual cumplen un rol como institución; eso no va a cambiar en ningún aspecto si es que es más ilegal o menos ilegal, y tampoco les va a dar una solución mayor o una solución menor. Agrega que por ejemplo en temas tan sensibles, como el Censo que viene el próximo año, es bueno que DIDECO tuvo una mirada más amplia, porque hoy se está hablando de que nos guste o no nos guste, son por lo menos fácilmente unas 5000 o 6000 personas a las que no se les puede negar el derecho a que sean censadas, entonces, qué señal estamos dando, pues como la estrategia, no solo aquí sino en todas partes, es hacerlo a través de las unidades vecinales, como ellos no las tienen, eso por defecto los haría quedar fuera del Censo.

Comenta que la Srta. Nicolet tuvo la deferencia, y porque ellos tienen un catastro en algunas localidades, finalmente se les consideró, lo que es súper importante, porque más allá de lo que se piense, y que no va a cambiar en nada su figura legal o ilegal o como se quiera ver, no se puede no contar a esas personas, porque éstas consumen nuestro sistema de salud y de educación, porque tienen todo el derecho a hacerlo como ciudadanos. Sabe que es difícil esta situación, pero que, en este caso en particular, pide que revisen un poquito la política comunitaria, porque está fuera de la ley exigirles eso y para que no se transforme en un problema mayor le plantea al Alcalde esa inquietud.

Sr. Alcalde deja en claro que la mirada de esta administración siempre ha sido poder trabajar de buena forma con la gente, que de hecho sin tener juntas de vecinos están organizados cada sector. Refiere que se ha juntado con todos los dirigentes y que están trabajando en una mesa con cada uno de ellos y que, asimismo, están muy de la mano viendo el tema de lo que va a ser ahora el Censo y el pre Censo, estando conectados con cada dirigente del sector, quienes les van señalando dónde vive cada habitante para que no quede fuera ninguno, pues no solamente por el hecho de que no estén como junta de vecinos significa que no estén organizados, sino que están muy bien organizados, por lo que está toda la intención de que puedan ser censados, de que a futuro también esto pueda ser regularizado para parar con el tema de los loteos irregulares y poder ordenar el territorio y cree que también esa es la finalidad de cada uno de los dirigentes.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:05 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
MARIA LUCIA IBACACHE GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL